

OPOSICIONES SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS

CITA: 19 DE JUNIO, 2021. 7:00 AM

ANPE HA RECLAMADO A LA CONSEJERIA QUE PUBLIQUE CUANTO ANTES LA SEDE DE CADA ESPECIALIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DEL DÍA 19 DE JUNIO

En la reunión mantenida hoy, día jueves 13 de Mayo con la Consejería de Educación, se han abordado distintos temas con respecto al protocolo de organización y seguridad para las próximas oposiciones de secundaria y otros cuerpos.

1. SEDES Y MUNICIPIOS PARA EL DIA 19 DE JUNIO

- La Consejería de Educación nos comunica que habrá **unos 260 tribunales** con una ratio máxima por tribunal **de 50 opositores** (con excepción de algunas especialidades minoritarias que pueden llegar a 54 opositores por tribunal)
- Se establecerán **66 sedes** repartidas en 16 municipios y 26 localidades. Los municipios son: **Murcia, Cartagena, Alcantarilla, Alguazas, Alhama de Murcia, Cieza, Fortuna, Las Torres de Cotillas, Lorquí, Molina de Segura, Mula, Pliego, San Javier, San Pedro del Pinatar, Santomera, Torre Pacheco.**



- Cada sede albergará como máximo a 200 opositores. Y se ha intentado que cada especialidad esté en un mismo municipio, a excepción de algunas especialidades, como Educación Física, que podría estar repartida entre la sede de San Javier y San Pedro de Pinatar.
- Cada tribunal dispondrá en su sede de 3 aulas para realizar esta primera prueba del día 19 de junio (supuesto práctico y tema escrito), de esta manera el mínimo de opositores en cada aula será de **16 ó 17 opositores** para garantizar la distancia.
- Se prevé un total de 11 700 opositores en la lista definitiva de admitidos, que se publicará en los próximos días. Actualmente de los interinos que están trabajando para la Consejería de Educación y que se van a presentar a las oposiciones hay unos 4 500 vacunados y se espera que otros 1500 se vacunen las próximas semanas (al volver abrirse el proceso de vacunación y estar trabajando como docentes)

2. PLAN DE CONTIGENCIA

La Consejería ha elaborado un plan de contingencia visado por la Consejería de Salud, que incluye entre otros aspectos los siguientes:

- Toma de temperatura a la entrada
- Provisiones de mascarillas, guantes, gel hidroalcohólico para opositores y miembros del tribunal
- Turnos escalonados de entrada y salida. Distintas entradas.
- Apoyo de personal sanitario
- Toma de temperatura a la entrada
- Ventilación cruzada en las aulas
- Señalizaciones
- Uso escalonado de aseos
- Refuerzo de personal de limpieza en las sedes
- Aula Covid con personal sanitario ante posibles personas con síntomas Covid. En esta aula se le volverá a tomar la temperatura, valorar síntomas del opositor e incluso hacerle un test de antígenos si fuera necesario. En ningún caso estas aulas son para realización de exámenes.
- El servicio de Prevención llevará a cabo un protocolo específico contra la Covid, especialmente para las pruebas prácticas de especialidades como Peluquería, Estética, etc.

3. MIEMBROS DEL TRIBUNAL

ANPE ha reclamado que todos los miembros del tribunal estén vacunados y que las jornadas de trabajo no superen las 7,5 horas diarias.

4. OPOSITORES EN CUARENTENA/ CON COVID/ O CON ENFERMEDADES DE FUERZA MAYOR

Desde ANPE hemos pedido que los opositores/as que el día del examen se encuentren con Covid ya sea por cuarentena por contacto directo o por contacto estrecho, **se le permita realizar dicha prueba pasados 10 días**. E igual tratamiento se le realice a los opositores que no puedan acudir al examen por **cuestiones de fuerza mayor** como por ejemplo: maternidad, enfermedad muy grave, estar hospitalizado, etc.

5. ADAPTACIONES AL EXAMEN

Aquellos aspirantes que cuando realizaron la solicitud no señalaron la opción de adaptaciones, tal como indica el artículo 5 de la orden de la convocatoria pueden solicitarlo ahora, una vez que salga la lista definitiva de admitidos y excluidos. “En el caso de que la adaptación sea sobrevenida con posterioridad al fin de plazo de presentación de la solicitud el aspirante podrá solicitar a la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos la adaptación necesaria mediante solicitud genérica, debiendo aportar junto a ella certificado médico oficial con las especificaciones anteriormente descritas”. Ejemplo personas que tienen informe de prevemur de personal sensible al covid (para que le puedan hacer el examen en un aula con menos opositores, u opositores que necesitan mesa o silla especial, etc.)

6. PROHIBIDO EL ACCESO CON MÓVILES O RELOJES INTELIGENTES

Desde ANPE recordamos que está **prohibido** acceder a las aulas de las distintas pruebas con móviles o cualquier aparato (incluido relojes inteligentes) susceptible de conexión informática o con el exterior



Para más información visita www.anpemurcia.es y síguenos en nuestras redes sociales.